

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO, AL GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE CENTRO DE TABASCO, Y A LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, HACER PÚBLICOS LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL DE LA OBRA DEL DISTRIBUIDOR VIAL DE AVENIDA UNIVERSIDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO A CARGO DEL DIPUTADO GERARDO GAUDIANO ROVIROSA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.

El suscrito diputado Gerardo Gaudio Rovirosa, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someten a consideración de la Comisión Permanente, la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Tabasco, al Gobierno del Ayuntamiento de Centro de Tabasco y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, hacer públicos los estudios de impacto ambiental de la obra del Distribuidor Vial de Avenida Universidad de Villahermosa, Tabasco al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Para los tabasqueños la Laguna de las Ilusiones es un ícono de identidad cultural de la ciudad de Villahermosa y patrimonio ecológico impalpable del estado de Tabasco, representa una reserva natural urbana que conserva las características endémicas naturales propias de Tabasco, en ella habitan varias especies de animales como; aves peces, reptiles, mamíferos y una gran diversidad de flora. ¹

¹Ibidem.

Dentro de los peces, se pueden encontrar el famoso pejelagarto (pez emblemático del estado de Tabasco), la importancia que la laguna de las Ilusiones tiene la contribución a la regulación del microclima, además por su importancia en la vida silvestre es un centro de esparcimiento y recreo familiar.²

Sin embargo, la Laguna de las ilusiones ha presentado serios problemas de contaminación, rellenos irregulares y descargas de aguas negras en los últimos meses. Hasta ahora el gobierno estatal y local no ha presentado un plan maestro para el saneamiento, ni para el cuidado y protección a la fauna y flora de esta laguna.

Ahora bien, con la obra del Distribuidor Vial de Avenida Universidad en Villahermosa, Tabasco, se enviarán aguas sin saneamiento a la Laguna de las Ilusiones, con ello se provocará una contaminación más severa a este cuerpo lagunar que es único en el país.³

Por lo tanto, el presidente del Comité Ciudadano de Vecinos Amigos de la Laguna de las Ilusiones, Arístides Barreda Prats, denunció que la obra del Distribuidor Vial de Universidad, se construyó un drenaje de aguas pluviales, dicho drenaje se descargará directamente en la Laguna de Las Ilusiones.⁴

Lo anterior lo calificó como un ecocidio a este cuerpo lagunar, puesto que dijo, por parte del Gobierno del Estado y del Gobierno de Centro de Tabasco, no se ha dado a conocer el proyecto de impacto ambiental de esta obra en el que se descarte algún tipo de afectación a la Laguna.⁵

² Consultado: <https://revistas.ujat.mx/index.php/kuxulkab/article/view/1461>

³ Ibidem.

⁴ Ibidem.

⁵ Ibidem.

En la denuncia que realiza el comité Ciudadano de Vecinos Amigos de la Laguna de la Ilusiones, argumentan como si no fuera suficiente con los altos grados de contaminación que hay en la Laguna por descargas de aguas negras, ahora les preparan una nueva tubería que captará agua del distribuidor vial al cauce de la Laguna, no hay ningún problema que llegue agua pluvial a la Laguna de Las Ilusiones, el problema es que toda la basura, más el aporte de sólidos, metales, grasas, arenas, de la avenida Ruiz Cortines, se va a ir a para a Laguna de Las Ilusiones, sin antes pasar por un proceso de saneamiento para el cuidado del cuerpo lagunar.⁶

Es importante mencionar que estamos hablando de una laguna urbana, de las más importantes del país, y más grandes del mundo, decretada como Área Natural Protegida, de conformidad con los artículos 44 y 45 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA), deberán ser protegidas, ser preservadas, salvaguardar las especies y asegurar la preservación de las Áreas Naturales Protegidas⁷, por lo que están haciendo caso omiso las autoridades del Gobierno del Estado y Gobierno Municipal de Centro de Tabasco, al no respetar esta ley, y con ello llevar a un estado crítico de contaminación a la Laguna.

Se da a conocer que hay investigadores de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT), que tienen datos sobre las especies que han desaparecido de la Laguna de Las Ilusiones, por el grave estado de contaminación que presenta esta Laguna, pero por miedo de ser separados de sus cargos, no dan a conocer la información y ni hablar temas que lastimen o hieran a la administración del gobierno en turno.⁸

⁶ Ibidem.

⁷ Consultado: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGEEPA.pdf>

⁸ Consultado: <https://www.xevt.com/primeraplana/distribuidor-universidad-enviaria-aguas-sin-saneamiento-a-la-laguna-de-las-ilusiones-denuncian/211407>

Hace unos meses se dio la noticia que con la obra del Distribuidor Vial de Universidad se afecta al parque de la Magisterial. Dicho parque que se encuentra a un costado de la Avenida Universidad ha perdido la mitad de su área, dejando poco espacio para los transeúntes, por lo que es un peligro transitar para ellos.⁹

Con la obra del Distribuidor Vial ha quedado limitado el área del parque Magisterial, dando como resultado ser una zona no apta para transitar por las personas que se trasladan a pie entre la colonia Magisterial y las instalaciones de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT), los cuales podrían ser acechados por cocodrilos que están en las orillas de la Laguna.¹⁰

Otro problema que se observa es la erosión de la laguna, donde diversos árboles ya dejan ver sus raíces y será cuestión de tiempo para que estos se caigan. Hasta el momento los Gobiernos del estado de Tabasco y del Centro de Tabasco, no ha tomado cartas sobre el asunto de la limitación y la caída de los árboles del parque de la Magisterial.¹¹

Como Diputado Federal, tengo la responsabilidad de llevar la voz del pueblo Tabasqueño ante el Congreso de la Unión, para que se resuelvan las problemáticas de medio ambiente que presenta nuestro estado de Tabasco.

Por lo anterior expuesto someto a consideración de esta Honorable Comisión Permanente la siguiente proposición con:

⁹ Ibidem.

¹⁰ Ibidem.

¹¹ Consultado: <https://www.elheraldodetabasco.com.mx/local/se-come-distribuidor-vial-de-universidad-al-parque-de-la-magisterial-7904080.html>

Punto de Acuerdo

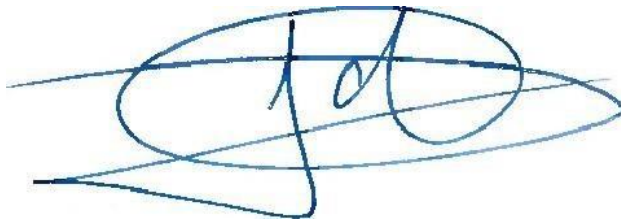
Primero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del Estado de Tabasco, a hacer públicos los estudios de impacto ambiental de la obra del Distribuidor Vial de Avenida Universidad de Villahermosa, Tabasco.

Segundo. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del Ayuntamiento de Centro de Tabasco y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, a hacer públicos los estudios de impacto ambiental de la obra del Distribuidor Vial de Avenida Universidad de Villahermosa, Tabasco.

Tercero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, a hacer públicos los estudios de impacto ambiental de la obra del Distribuidor Vial de Avenida Universidad de Villahermosa, Tabasco.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente a 18 de mayo de 2022

ATENTAMENTE



DIP. GERARDO GAUDIANO ROVIROSA